

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,
PASADU DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 20 de Junio de 1893

¡DICHOSO OBSTRUCCIONISMO!

Entre los muchos fenómenos que en España pueden observarse, uno de los más dignos de estudio y análisis cuidadosos es la facilidad admirable con que se burlan las leyes; y de los diferentes casos en que el tal fenómeno suele presentarse bien á las claras, el que seguramente promete más copiosos frutos es el parlamento en plena actividad.

La máquina que sostiene y mueve al Estado en sus más elevadas atribuciones, en las legislativas, nos presenta curiosísimos datos para una detenida observación que no creemos del todo desprovista de utilidad.

Organizada la sociedad política española por moldes parlamentarios y representativos, manifiéstase en los Cuerpos Colegisladores esa maravillosa facilidad que tenemos para vulnerar preceptos legales, desconocer deberes ineludibles, barrenar leyes respetabilísimas y echar á burlas y jarana todas las cosas; aun las más serias y graves. Los reglamentos orgánicos del Congreso y del Senado, la ley de relaciones entre ambas Cámaras se formaron para regularizar el modo de funcionar del Poder legislativo, prevenir casos dudosos y facilitar soluciones apropiadas para las diversas ocasiones y objetos; pero, naturalmente, hanse convertido, desde hace mucho tiempo, en burladero del derecho y recursos utilísimos para dejar chasqueado el fin propuesto. Solamente se utilizan algunos preceptos del reglamento para ampararse en su letra y obtener así inexpugnables posiciones con cuyo auxilio se destruya más fácilmente el espíritu que informó tales reglamentos y el prestigio del sistema parlamentario ya sobradamente decaído y asendereado.

La moda, que todo lo invade, ha dominado también nuestras Cámaras y dispuesto que se erija en recurso considerado como diploma de *habilidad política*, ese escandaloso abuso del reglamento que se conoce y practica con desconsoladora frecuencia bajo el nombre de *obstruccionismo*. El obstruccionismo es la panacea político-parlamentaria de que siempre echan mano ciertos patriotas menos cuidadosos de su propia corrección y del decoro debido á los Cuerpos Colegisladores que de ser tenidos por formidables enemigos en la lucha de recursos dudosos y habilidades pequeñas que forma actualmente el único procedimiento de muchos graves y sesudos padres de la patria. El obstruccionismo debiera llamarse propiamente *falsificación* del reglamento: que tal es lo que verdaderamente constituye ese sistema tan usado como impropio de la serena y augusta calma, razonada inteligencia y sincera expresión del propio juicio que siempre debieran notarse en las deliberaciones de las Cortes.

El fundamento más hondo del sistema representativo pide que la nación esté fielmente *representada* en las Cortes, con sus opiniones todas, sus sentimientos y aspiraciones, sus antipatías y sus creencias; pide, por consecuencia,

que las minorías expongan sus opiniones y las defiendan con todo el ardor y todo el entusiasmo del convencimiento; supone que la mayoría defienda y procure conseguir lo que conceptúe oportuno y conveniente á la salud de la patria... pero no puede admitir siquiera que el famoso *obstruccionismo* coloque á las minorías en la situación del más fuerte y á las mayorías en la condición del más débil! Esto es absurdo; es extraordinariamente inconcebible; revela desde luego una tremenda deficiencia en nuestras costumbres parlamentarias y otra mayor falta en los términos que componen los preceptos reglamentarios!

Pues qué, ¿será posible que un Gobierno, sea cual fuere, proponga una determinada reforma ó presente un proyecto de ley que parezca malo ó medianamente á las oposiciones, para que éstas, convertidas en poderoso dueño del gran resorte obstruccionista impidan toda discusión, por la única razón de que les conviene evitar la aprobación de esa ley? ¿Será posible que se admitan como buenos y naturales y hasta justificados esos recursos de mala ley que cambian el orden natural de las cosas y ponen á los más en poder de los menos?

¿Es esto respetar el principio de la soberanía nacional?

Pero lo que todavía convence más; lo que hace pensar si no será posible que una tupida venda cubra los ojos de muchos hombres políticos, es la consideración de que tal obstruccionismo se emplea como oportuno y correcto medio por los conservadores, cuya posición política, si alguna tienen, ha de ser forzosamente sostener el principio de autoridad, las prácticas gubernamentales y moderadas. ¿Qué triste idea de nuestro partido conservador podrá formarse quien lo contemple convertido en adalid del falseamiento reglamentario!

¿Qué vicio tan profundo debe haber en esa agrupación que ejecuta lo que no puede justificarse en nadie, pero mucho menos en elementos que debieran representar el respeto á las prácticas parlamentarias, y se nos muestra ahora como pudiera hacerlo una bandera lindante con la revolución!

Lo decimos sinceramente: somos partidarios convencidos y entusiastas del sistema representativo cuyo natural desarrollo está en los procedimientos parlamentarios. Pero si de tal modo se falsea la base en que descansa; si se transforman los reglamentos aprobados para garantizar la libertad de los representantes del país, en medios seguros de desorden, nadie puede extrañar que el régimen parlamentario se desacredite y ofrezca materia sobrada para atacar con fruto lo que, bien practicado, debiera ser garantía de orden y símbolo de justicia.

Los jueces municipales

Como prometimos á nuestros lectores, á continuación publicamos la lista de los que han sido nombrados para desempeñar dicho cargo en el bienio de 1893-95:

Partido judicial de Aoz

Aburrea alta, don José María Iriarte y Arrese; Aburrea baja, Miguel Joaquín

Arozarena; Aibar, Mario Azcarate Ursúa; Aoz, Joaquín Aldaz Jaurrieta; Aranguren, Romualdo Uriz Aranguren; Arce, Benigno Urtasun Reclusa; Aria, Martín Manuel Aguirre é Iturri; Aribe, Juan Elizondo; Arriagoiti, Eugenio Lizarraga; Burguete, Martín Errazu; Burgui, Mateo Lorea; Casada, José Berrueto; Castillo-Nuevo, Víctor Artieda; Egües, Ildelfonso Viscarret; Elorz, José Elizalde; Erro, Carlos Azparren; Escaroz, Pedro María Arozarena; Eslava, Tiburcio Sola; Esparza, Juan Goyena; Esteribar Francisco Anaiz; Ezprogui, Valentín Cumba; Gallipienzo, Gerónimo Arbe; Gallies, Francisco Suspena; Gerayoa, Juan Miguel Pedroarena; Garde, Jorge Andueza; Garralda, Pedro Juan Barberena; Güesa, Esteban Palas; Huarte, Epifanio Pérez; Ibarra, José Irigoyen; Isaba, Francisco Marco; Izagaondoa, José Urniza; Izalzu, Dionisio Sancet; Jaurrieta, José Tainta; Javier, Florencio Ciprés; Larrasoña, Bartolomé Yoldi; Leache, Hilario Marco; Lerga, Vicente Uriz; Liédena, Miguel Goyeneche; Lizoain, Eulogio Arístu; Lónguida, Rufino Itoiz; Lumbier, Félix Iriberrí; Monreal, Eulogio Ayanz; Navascues, Fermín Iñucheta; Ochagavía, Pedro Antonio Sanz; Orbaiceta, Juan Pedro Burusco; Orbara, Gregorio Burusco; Oronz, Angel Iriarte; Oroz-betelu, Sebastian Iriarte; Petilla de Aragon, Agustín Rosal; Romanzado, Pío Maya; Roncal, Fernando Orduna, Roncesvalles, Andrés Garate; Sada, Alejandro Moriones; Sangüesa, Miguel Arboniés; Sañes, Pedro Martín Peña; Tiebas, Esteban Arteta; Uaciti, Liborio Mina; Urraul-alto, José Melén; Urraul-bajo, Francisco Pérez; Urroz, Pedro Machibandiarena; Urzainqui, Pascual Saiboch; Ustarroz, Vitoriano Marco; Valcarlos, Bernardo Veretervide, Vidangoz, Eusebio Pérez Urzainqui; Villanueva de Aezcoa, Gregorio Andía; Yesa, Cecilio Oroz.

Partido judicial de Estella

Abagar, don Timoteo Portillo; Abárzuza, José M.ª Azanza; Aberin, Eugenio Ripa; Aguilar, Saturnino Legardón; Allo, Emeterio Pérez de Ciriza; Allin, Cecilio Laureano Sanz; Amescua baja, Luis García; Ancin, Sinforoso Luzuriaga; Andosilla, Giraico Pardo Lopez; Aranarache, Juan Benito Ulibarri; Aras, Bautista Ripa; Arellano, José Luquin; Armañanzas, Delin Ruiz; Arroniz, Silverio Izco; Artaza, Dimas Yaben; Ayegui, Guillermo Toledano; Azagra, Javier Morrás; Azuelo, Prudencio Zurbarán; Barberin, Cándido Fernandez; Bargaña, Lázaro Lopez; Cabredo, Emeterio Ancin; Carcar, Andrés Diaz de Rada; Cirauqui, Felipe Rodríguez; Desojo, Jorge Pérez; Dicastillo, Isidoro Solchaga; El Busto, Escolástico Fernandez; Espronceda, Tomás Marañón; Estella, José Orpi; Etayo, Isidoro Ganuza; Eulate, José Antonio Pérez; Genevilla, Andrés Hernandez; Goñi, Pedro José Goicoa; Guesalaz, Ramos Zubeldia; Guirguillano, José Latonida; Igúzquiza, Silvestre de Goñi; Lana, Sotero Landu; Lapoblación, Vicente Diaz; Larraona, Pedro García; Lazagurría, Cristóbal Sainz; Legaria, Crispulo Torres; Lerin, José Moreno; Lodoza, Tomás Flamarique; Los-arcoas, Manuel Modet; Luquin, Gervasio Goñi; Mañeru, Felipe Lambea; Marañón, Gumersindo Fernandez; Mendavia, Isidoro Sagredo; Mendaza, Joaquín Fernandez; Metauteb, Isidoro Landu; Mirafuentes, Genaro Berraondo; Morentin, Dámaso Lezaun; Muez, Manuel Barbarin; Murieta, José Gomez; Nazar, Matías Reusain; Oco, Pablo Ruiz; Oleja, Celestino Fernandez; Oteiza, Santiago Lacalle; Piedramillera, Tomás Galbete; Salinas de Oro, Ramón Eraso; Sansol, Justo Yauiz; Sartaguda, José Moreno; Sesma, Timoteo Casademón; Sorlada, Ruperto Martínez; Torralba, José María Fernandez; Torres, Quirico Bujanda; Viana, Bernardino Valencia; Villamayor, Angel Gavira; Villatuerta, Quintín Pardo; Yerri, Paulino Aznarez; Zúñiga, Clemente Gastón.

Partido judicial de Pamplona

Adios, don Dionisio Echeverría; Aasoin, José Larrayoz; Añue, Babil Etulain; Añor-

be, Sandalio San Martín; Araiz, Martín Goicoechea; Aranáz, Francisco Agara; Arano, Juan Fermín Leonet; Arbizu, Manuel Amondarain; Araquil, Joaquín Hita; Areso, Francisco Olaechea; Arraiza, Ezequiel Saldías; Ardanaz, Martín Iosausti; Atez, Carlos Orri; Baacicoa, Joaquín Zubiría; Basaburúa mayor, Miguel Larumbe; Baztan, Francisco Cortés; Beizna-Labayen, Martín José Tellechea; Belascoain, Martín Riezu; Bertizarana, Antonio Larrinaga; Betelu, José María Martija; Biurrun, Francisco San Martín; Ciordia, Rufino Martínez; Ciriza, Ramón Alzu; Cizur, Agustín Alduncin; Donamaria, Francisco Erice; Echalar, Tomás Iribarreu; Echarri, Tomás Larumbe; Echarri-araúaz, Pedro Irigoyen; Echauri, Salvador Echeverría; Elgorriaga, Esteban Ibarra; Eneriz, Eusebio San Martín; Erason, Francisco Retegui; Ergoyena, Domingo Amestoy; Ezcabarte, Crisanto Andueza; Ezcurra, Juan Echeverría; Goizueta, Agustín Narvarte; Gulina, Tomás Cía; Huarte-araquil, Pedro Lazcano; Imoz, Manuel Iriarte; Irañeta, Pantaleón Andueza; Ituren, José María Miguelarena; Iturmendi, Bernardino Galparón; Iza, Lucas Orcaiz; Juslapeña, Mateo Ollacariqueta; Lacunza, Carlos Arregui; Lanz, Carlos Goñi; Larraun, José Vicente Astiz; Legarda, Marcelino Villanueva; Lerin, Juan Fermín Astivia; Lesaca, Serafín Larregui; Maya, José María Arístu; Muruzabal, Angel Aldave; Obanos, Julian Sanchez; Odieta, Jerónimo Aristegui; Oiz, José Echeagaray; Olabar, Salvador Zubiri; Olazagutía, Esteban Múgica; Olcoz, Tomás Biurrun; Olza, Angel Ororbia; Olo, Tomás Diez; Ostiz, Luis Garro; Pamplona, Martín Bernal; Puente la Reina, Ramón Arbizu; Saldías, Juan Tomás Mutuverría; Santesteban, Wenceslao, Zubiburu; Sumbilla, Félix Latasa; Tirapu, José Pérez; Ucar, Ramos Petrina; Uizama, Miguel Nuin; Urdax, Sebastian Launaga; Urdaniz, Miguel Ignacio Fernandez; Urroz de Santesteban, Gracian Lizaso; Uterga, Saturnino Lopez; Vera, Juan Vicente Amorena; Vidaurreta, Anastasio Echauri; Villava, Adelino Izarbe; Yauiz, Martín Echopereña; Zabalza, Alejandro Eleta; Zubieta, Santos Tellechea; Zugarramurdi, Agustín Elizalde.

Partido judicial de Tafalla

Artajona, don Santiago Vidrios; Barasoain, Domingo Indart; Beire, Genaro Ochagavía; Berbinzana, Ramón Suscay; Caparrosco, Francisco Arellano; Fálces, Ignacio Escolá; Funes, Juan Cruz Terés; Garisoain, Cesáreo Barriain; Larraga, Joaquín Español; Leoz, Francisco Gimenez; Marcilla, Leoncio Ariz; Mendigorria, Pablo Salvador; Milagro, León Arasti; Miranda de Arga, José Alfaro; Murillo el Cuende, Leoncio Ariz; Murillo el Fruto, Diego Muru; Olite, Cecilio Torres; Olóriz, Julian Cemborain; Orisoain, Esteban Salinas; Peralta, Víctor Arrecivita; Pitillas, Saturnino Iriarte; Pueyo, Juan Reto; San Martín de Unx, Gregorio Muruzabal; Sansoain, Anastasio Murillo; Santacarra, José Alvarez; Tafalla, José Reinoso; Ujué, Andrés San Martín; Unzué José Insausti.

Partido judicial de Tudela

Ablitas, don Pablo Escribano; Arguedas, Ramón Armendariz; Barillas, Isidoro Ruiz; Buñuel, José Fernandez; Cabanillas, José Ortiz; Cadreita, Blas Simón Sesna; Carcastillo, Hermenegildo Barandalla; Cascante, Gaspar Martín; Cintruénigo, Ramón de Navascués; Corella, Juan José Gil; Cortes, Angel Beilo; Fitero, Celestino Huarte; Fontellas, Gregorio Ortiz; Fustiñana, Juan Pascual Estéban; Mérida, Matías Sada; Monteagudo, Manuel Jaranta; Murchante, Antonio Martínez; Tudela, Juan Antonio Monserrat; Rivaforada, Fernando Aguado; Tulebras, Santiago Ayensa; Valtierra, Emilio Eslava; Villafranca, Victorio Hernandez.

Los integristas

Anoche á las nueve se reunió en esta capital la Junta Regional del partido integris-

tamiento nuestro amigo don Agapito Góñi un trabajo musical dedicado al pueblo de Pamplona...

Por aquello de que muchos lamentos llegan al cielo, hemos de lamentarnos una vez más del retraso que sufran los telegramas...

Ya sabemos que estos días no funcionan con regularidad las líneas telegráficas, pero además de no ser, sino cosa frecuente que esto suceda en España...

Anoche a poco más de las doce preguntamos por el paradero de nuestros telegramas y se nos dijo que no habían sido depositados en Madrid...

Encarecemos al señor Calmarza, director de esta sección telegráfica, que una sus quejas a las nuestras, haciendo oír a la Central de Madrid lo que sucede con nuestro servicio...

Sirva lo expuesto como primera amonestación de las que sucesivamente han de venir.

Cartas detenidas en la administración de Correos de esta capital durante la segunda decena del presente mes.

Conrada Perez, Raimundo Nauria, Rafael Benito, Policarpo Herrero, Victoria Bordospus, Francisco Osés, Sinforiano Aramendia, Valentin Lisonaga, Petra López, Manuel García, Josefa Juanostereña, Alejandro Benavente, Carmen Moreno, Andrés Leonart, Aquilino Zabala, Concepción Albers, Ignacio Nabal, Juan Saracibar, Segundo Pinillos, María Juez, Francisco Ramirez, Serrano Hermanos, Josefa de N. Jaregui, Miguel Sabat, Cipriano Martínez, María Jurumbay, José Sola, Isabel Barquin, Emilio Rodríguez, Aquilino Rodríguez, Dolores Armendariz, Francisca Callejas, Martín Irujo, Isidoro Moreno, Román Rodríguez.

Hemos recibido una atenta invitación de los señores Huarte Hermanos para presenciar los exámenes que en su acreditado colegio tendrán lugar mañana y pasado.

Si nuestras habituales y complejas ocupaciones nos lo permiten, tendremos sumo gusto en asistir a esos actos que siempre ponen de relieve la innegable valía de nuestros queridos amigos los señores Huarte hermanos...

Tomamos de nuestro querido colega El Diario de Avisos de Tudela:

«Es cosa resuelta que, el candidato a la Diputación foral por este distrito, sea don León Yanguas y Lázaro, persona que cuenta con las simpatías y el apoyo de la mayor parte de los electores.»

Nosotros creemos que la elección del señor Yanguas ha de resultar de provechoso interés para el distrito, porque, como ya decíamos, reúne condiciones de talento y actividad nada comunes...

El bien de la Humanidad

Han pasado exactamente cuatrocientos años desde que Colon se hizo a la vela en Palos en su primer viaje de descubrimiento. Navegó al Océano en el Oeste sin saber si llegaría a ver tierra...

en los huesos y articulaciones y he tomado muchos remedios sin percibir alivio alguno. Mis fuerzas disminuían cada día y mi apetito era más débil...

Ahora bien: ¿Qué debemos deducir de esta declaración franca y clara? Esto; que el que la hace estaba sufriendo (como casi todo el mundo sufre más o menos) de esa enfermedad universal, indigestión y dispepsia...

Esta enfermedad se padece en todos los pueblos y en todas las épocas. No hay remedio fidedigno que la cure excepto el que fué usado muy afortunadamente por el suscriptor citado...

¿Y no podemos declarar racionalmente que el descubrimiento de un remedio que salva a la humanidad de enfermedades y muerte prematura es digno de mencionarse, aun en conexión con el descubrimiento de nuevas tierras para su ocupación?

Si el lector se dirige a los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito 8 reales.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Silverio P. y mr. y Santa Florentina vg.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Gonzaga cf. y San Eusebio ob. y mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Luis Gonzaga. En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas...

En San Agustín.—La Asociación de San Luis Gonzaga obsequia a su faculto titular con los cultos siguientes: a las seis y media de la mañana misa y comunión general a las diez misa solemne y sermón...

En las Descalzas.—Solemnes cultos en honor del ángelico joven San Luis Gonzaga a expensas de una familia devota; a las diez se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará un R. P. hijo del Inmaculado Corazón de María...

En San Domingo.—A las ocho de la noche los ejercicios del mes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 21 Jefe de día.—Coronel de Numancia don José D' Harcourt.

Parada.—América primer turno. Hospital y provisiones.—América 5.º capitán. Reconocimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 931 kilogramos 000 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 564 600 respectivamente; 8 carneros con 144 kilos y 700 gramos; ovejas 23 con 309 kilogramos y 800 gramos y 32 corderos con 342 y 600.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29'1 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'9.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 720'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 163

ULTIMA HORA SERVICIO TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO Madrid 20 (1'50) LOTERIA NACIONAL A los números siguientes han correspondido los premios mayores en el sorteo de la Lotería celebrado hoy: 19944—23324—4182—1815—9804—26582—14321—7933—17641—29002—19451—22600—19261.

Las oposiciones se muestran muy regocijadas por los acontecimientos políticos que esperan se han de desarrollar esta tarde.

Algunos maliciosos suponen que el señor Sagasta suspenderá el consejo para de este modo obtener un nuevo aplazamiento en la tantas veces anunciada crisis y porque tiene pocas esperanzas de encontrar una fórmula de transacción con los ministros...

Telegrama de la Bolsa

Madrid 20 (5'10 t.)

Table with 3 columns: Description, Price, and Volume. Includes entries for Deuda perpetua, Acciones del Banco de España, and Billetes de Cuba.

Table with 3 columns: Description, Price, and Volume. Includes entries for 4 1/2 exterior, 3 1/2 francés, and various bonds.

Table with 3 columns: Description, Price, and Volume. Includes entries for Paris, à la vista and Londres, à la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Regimiento Dragones de Numancia 11.º de Caballería

Se hace saber al público que desde esta fecha hasta el día 30 del presente mes a las diez de su mañana se admiten en la oficina de Mayoría del expresado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este Regimiento...

Table with 2 columns: Description and Price. Lists various commodities like PATATAS, GARBANOS, JUDIAS, ARROZ, TOCINO, ACEITE, MANTECA, BACALAO, PIMIENTO, SAL, CABEZA DE CERDO, LONGANIZA, CHORIZOS, AGUARDIENTE, JAMON.

Para camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en LA GRAN BRETAÑA Mayor 14, Pamplona

Vestidos hechos para niñas Se acaba de recibir un abundante surtido, de batista, lana y cachemir, bordados. Trajes de lanilla y de hilo para niños desde uno a diez y seis años.

Baños y duchas En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los días desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza.

Se confecciona sobre medida toda clase de ropa blanca: se hacen arreglos a precios económicos; y se enseña a coser y cortar con perfección.

LINDACHIQUIA 18 PRINCIPAL 2-8

Regimiento Dragones de Numancia 11.º de Caballería

Se hace saber al público, que este Regimiento ha de vender el día 23 de los corrientes, 29 caballos sobrantes en vez de los 22 que estaban anunciados.

Coches de venta

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas formas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores. En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas.

La Bodega

En este almacén calle de San Antón número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes: Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. id. abocado id. id. viejos secos del país. id. moscatel.) De don Camilo Cas. id. rancio seco.) tilla de Corella. id. id. dulce.

AGUARDIENTES Vinagre de puro vino. GASEOSAS CERVEZAS AGUA DE SELZ La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS Nota: Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero. Calle de San Antón 48 y Nueva, frente a las Escuelas

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Academia del Sagrado Corazón de Jesús TRASLADO POR MEJORA DE LOCAL

Acaba de verificarlo la Academia y Colegio de niños del S. C. de Jesús, de la Pellegeria a la calle Nueva número 24 piso 1.º, donde se enseñan a los niños las mismas asignaturas y a los adultos; más la reforma de letra, contabilidad mercantil y teneduría de libros por todos los sistemas en un reducido número de lecciones y preparación para carreras especiales.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable.

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ? Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el abultoso precio de:

- 1 Cámara oscura de nogal con lente de tela, de 15 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chassis con cristal despujido para la mira. 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada. 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Oubetas. 2 Filtros de madera para sacar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Trípode de campaña. 1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona. Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTRADO. Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

5 Premios á M. 20000

3 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

253 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

756 Premios á M. 1000

1237 Premios á M. 500

33950 Premios á M. 148

18991 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

VALENTIN y C.^{ia}

Expenduría general de lotería
HAMBURGO (Alemania)

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida
DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos los conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.
Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas.**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.
Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del E

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO 7.—MADRID
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

Dosis : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C^{ia} de París.
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^{ia}—BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias
Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.